

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

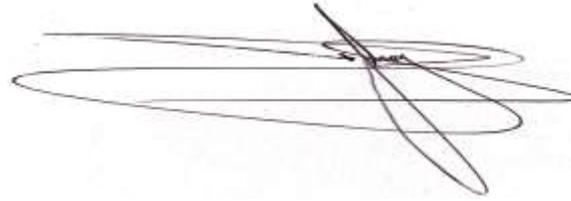
TRASLADO ARTÍCULOS 110 Y 370 del C. G. del P.

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL  
DISTRITO DE BUGA VALLE

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO  
TULUA VALLE DEL CAUCA

FECHA: ABRIL 21 2021

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO	RADICACION	CONSULTAR DOCUMENTO OBJETO DEL TRASLADO
VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	MARÍASORAYDA IMBAJOA TEJADA Y OTRO	HAROLD ALBERTO VILLAREAL Y OTROS	5 DÍAS, ART. 110 Y 370 C.G.P.	2019-00111	EN ATENCION A QUE LAS CONTESTACIONES DE LA DEMANDA SON TAN GRANDES, SE PROCEDE A ENVIAR EL LINK DEL EXPEDIENTE DONDE ESTA CONTENIDA TODA LA INFORMACION QUE SE REQUIERE, A LOS CORREOS ELECTRONICOS DE LOS APODERADOS.
VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	MICHAEL EDUARDO ARIZA MALAGÓN Y OTROS	LUZ AMPARO MONCADA VASQUEZ	5 DÍAS, ART. 110 Y 370 C.G.P.	2019-00186	EN ATENCION A QUE LAS CONTESTACIONES DE LA DEMANDA SON TAN GRANDES, SE PROCEDE A ENVIAR EL LINK DEL EXPEDIENTE DONDE ESTA CONTENIDA TODA LA INFORMACION QUE SE REQUIERE, A LOS CORREOS ELECTRONICOS DE LOS APODERADOS.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a central vertical stroke, positioned above the printed name.

**DIEGO FERNANDO MONROY SALAMANCA.**  
**Secretario**